
PROGRAMA DE POST-GRADO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

1. Presentación

La salud es un concepto positivo, que enfatiza los recursos sociales, naturales y personales, así como, las capacidades físicas del individuo. La Promoción de la Salud, por su vez, es un proceso de capacitación de la comunidad para actuar en la mejora de su calidad de vida y salud. Para alcanzar el bienestar físico, mental y social, los individuos y grupos deben saber identificar aspiraciones, satisfacer necesidades y percibir las características favorables del ambiente, destinada a modificar hábitos y comportamientos inadecuados. Así, se percibe que la Promoción de la Salud no es responsabilidad exclusiva de los profesionales de la salud, sino un área de acción interdisciplinar, que apunta caminos para el bienestar global de la población.

El Programa de Post-Grado en Promoción de la Salud (PPGPS) busca formar profesionales e investigadores con competencias y habilidades para actuar en servicios de salud, ambientes académicos, institutos de investigación y otros espacios como escuelas y centros de apoyo social. El Programa objetiva instrumentalizar los profesionales e investigadores para que puedan actuar en estos ambientes investigando y desarrollando estrategias y tecnologías que contribuyan para adopción de estilos de vida más saludables. Los temas investigados se relacionan a sistematización de datos epidemiológicos y a los aspectos que interfieren en el bienestar del individuo como: autocuidado, inserción social, alimentación, actividad física, ambiente natural e institucional, abuso de drogas entre otras cuestiones fundamentales a la salud integral de la población en distintos ciclos de vida. El proceso de enseñanza y aprendizaje practicado por el PPGPS está centrado en la formación del post-grado, que incluye aplicación de conocimientos teóricos para evaluar, diagnosticar, planificar, desarrollar acciones e intervenciones para la sociedad.

PPGPS se constituye de dos líneas de investigación: Línea 1 - "Promoción de la salud en el envejecimiento" y Línea 2 - "Educación y Tecnologías en la Promoción de la Salud", y tiene como área de concentración la "Promoción de la Salud". Recibe recursos financieros (becas y financiamiento de proyectos) de CAPES, CNPq, Fundación Araucaria y FUNADESP.

El programa tiene como público destinatario principalmente Graduados en Biomedicina, Educación Física, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Fonoaudiología, Medicina Veterinaria, Nutrición, Odontología, Psicología, Servicio Social, Terapia Ocupacional y demás áreas afines que tengan interés en labores interdisciplinarias.

El curso es bastante dinámico y la construcción de nuevos conocimientos en promoción de salud, área que demanda la interdisciplinaridad es la principal meta para alcanzar sus objetivos.

2. Área de concentración: Promoción de la Salud

La Promoción de la Salud es un mecanismo que visa el fortalecimiento de una política transversal, integrada e intersectorial, que promueve el diálogo entre varios sectores, no exclusivamente el sector de la salud, sino también con la sociedad componiendo redes de compromiso y co-responsabilidad en la formulación de propuestas y acciones para garantizar la calidad de vida de la población. Como afirma el documento del Plan Nacional de Promoción de la Salud, para tanto, debe haber una articulación "sujeto/colectivo, público/privado, estado/sociedad, clínica/política, sector sanitario/otros sectores, visando romper con la excesiva fragmentación en el abordaje del proceso salud-enfermedad y reducir la vulnerabilidad, los riesgos y los daños que en él se producen." (BRASIL, 2006, p. 15).

Por lo tanto, la proposición de este programa de post-grado en Promoción de la Salud surgió de la constatación de la necesidad de un abordaje interdisciplinar en torno de las problemáticas regionales que dificultan/impiden la mejora de la calidad de vida de la población del punto de vista de la salud.

3. Líneas de investigación

a. Promoción de la Salud en el envejecimiento

Esta línea de investigación propone estudiar el envejecimiento de la población con énfasis en el envejecer de forma saludable, presuponiendo la interacción entre la salud física, mental, independencia en las actividades de la vida diaria, integración social, soporte familiar e independencia económica para contribuir con datos que posibiliten intervenciones específicas que favorezcan el envejecimiento activo.

b. Educación y Tecnologías en la Promoción de la Salud

En esta línea de investigación, ocurren investigaciones en dos ejes: en la búsqueda por alternativas a los problemas y acciones relacionadas a las políticas y prácticas cuanto de promoción de la salud abarcando aspectos físicos y psíquicos en ambientes educativos - no necesariamente "escolar" y, problemas y acciones involucrando el desarrollo, el uso y la evaluación de tecnologías, incluyendo aquellas específicas de la

comunicación, para la promoción de la salud. También prevé el desarrollo de productos tecnológicos para la Promoción de la Salud.

Proyectos de Investigación

- Estilo de vida y factores biopsicosociales y económicos en el proceso del envejecimiento.
- Espacios y prácticas que estimulan salud, educación, inserción y responsabilidad social.
- Tecnologías aplicadas a la promoción de la salud

4. Programa de post-doctorado

El Programa de Post-grado en Promoción de la Salud del Centro Universitario de Maringá – el UNICESUMAR cuenta aún con 1 (una) boca de post-doctorado para el desarrollo de proyecto de investigación vinculado al área de concentración en Promoción de la Salud, a las líneas en Promoción de la Salud y Envejecimiento y Educación y Tecnologías en la Promoción de la Salud, por el período de 12 (doce) meses. De acuerdo con la evaluación del rendimiento de las actividades del becario, el vínculo de Investigador de post-doctorado con el Programa podrá ser prolongado, hasta el límite máximo de 60 (sesenta) meses. (Programa Nacional del Post-Doctorado CAPES - Ordenanza Capes nº 86/2013).

5. Revista del programa

Salud e Investigación

Publicada desde 2008, tiene como objetivo contribuir para la ampliación de los medios de divulgación científica de los trabajos en el área de la Ciencias de la salud, posibilitando que la tradición de la investigación incentive individuos realmente sensibles a las diversas y constantes obligaciones cotidianas que a ellos se presentan, lo que significa no solamente las actualizaciones, sino el enfrentamiento de los nuevos conocimientos profesionales que el mercado de trabajo exige. ISSN 2176-9206 (On-line) y ISSN 1983-1870 (Impresa)

6. Matriz curricular

| Asignaturas Obligatorias Comunes | C/H | Créd. |
|--|------------|--------------|
| Políticas públicas en salud | 45 | 3 |
| Métodos y Prácticas de investigación interdisciplinares | 45 | 3 |
| Promoción de la Salud: aspectos conceptuales, históricos y ambientales | 60 | 4 |

| Asignaturas de las Líneas | C/H | Créd. |
|--|------------|--------------|
| Grupos y Redes sociales | 43 | 3 |
| Prácticas alimentares en la tercera edad | 45 | 3 |
| Movilidad y Motricidad en la tercera edad | 45 | 3 |
| Envejecimiento activo | 45 | 3 |
| Cuidado en Salud y Subjetividad | 45 | 3 |
| Tecnologías en la Promoción de la Salud | 45 | 3 |
| Educación y salud | 45 | 3 |
| Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación | 45 | 3 |

| Asignaturas Electivas | C/H | Créd. |
|---|------------|--------------|
| Economía de la salud | 30 | 2 |
| Fito terapéuticos y promoción de la salud | 30 | 2 |
| Bioestadística aplicada a promoción de la salud | 30 | 2 |
| Metodología de la Enseñanza Superior | 30 | 2 |

| Actividades Interdisciplinares | C/H | Créd. |
|---------------------------------------|------------|--------------|
| Actividad Interdisciplinar I | 30 | 2 |
| Actividad Interdisciplinar II | 30 | 2 |

| Actividades de orientación y Defensa | C/H | Créd. |
|--------------------------------------|-----|-------|
| Elaboración y Defensa de la Tesina | 90 | 6 |

* De acuerdo con el Artículo 12, es obligatoria la suficiencia en lengua extranjera moderna para todos los alumnos inscriptos en el Programa de Post-Grado en nivel de Maestría Académico. En su párrafo único, el PPGPS puede acatar para el examen de suficiencia una de las siguientes lenguas extranjeras: español, inglés, francés, alemán o italiano.

7. Cooperación internacional

Convenios Internacionales

Missouri State University (EEUU)

Universidad Andres Bello (Chile)

Griffith College (Irlanda)

Gordon College (EEUU)

College of Charleston (EEUU)

ITESM (México)

ISEP (Portugal)

Universidade do Porto (Portugal)

University of Missouri (EEUU)

University of Bridgeport (EEUU)

8. Contacto

SECRETARIA DEL PROGRAMA DE POST-GRADO EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

Térreo del Bloco 07 - Av. Guedner, n. 1610 - Jardim Aclimação - CEP 87.050-390
Maringá - Paraná - Brasil

E-mail: ppgps@unicesumar.edu.br

Teléfono: (44) 3027-636, ramales: 1598, 2153, 1178 y 1475

Horario de oficina: 8h a las 12h y de las 14h a las 18h.

PROF. DR. FLÁVIO BORTOLOZZI

Pro-Rector de Investigación, Post-Grado y Extensión

PROF. MSC. LUDHIANA ETHEL KENDRICK SILVA

Directora de Investigación

PROF^a. DR^a. SONIA MARIA MARQUES GOMES BERTOLINI

Coordinadora del Programa

MARIA SUELI DE SOUZA RUFINE

Secretaria Académica del Programa